El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19 Mahón, viernes 7 Abril 1899. N.º 5368

SECCION POLITICA

El sainete de la regeneración

Los inocentes, por no llamarles tontos de capirote, que saludaron al Gobierno Silvela Polavieja como personificador de un saludable movimiento de regeneración, van cayendo de su burro.

A la confianza de ayer sucede la escama, y de las gentes sencillas que de primer impulso insinuaron platónicas adhesiones especialmente al general cristiano, no quedan más que las personas de móviles egoistas, afanosas de un acta ó de una gerarquía pública, que por su obscuridad ó insignificación no lograron bajo la jefatura del Sr. Cánovas y dentro del antiguo partido conservador.

Los hombres independientes, los elementos mas sanos, que vieron lucir un rayo de esperanza, van poco á poco llamándose á engaño: antes de tres meses, después de las elecciones no quedará en el país quien crea de buena fe que Silvela sea un hombre de Gobierno de cuerpo entero y Polavieja un temperamento y un caracter.

«Los mismos perros con distintos collares»: esta manoseada vulgarísima frase, contendrá el próximo juicio que la opinión ha de formular sobre el nuevo Gobierno.

Hasta el presente los indicios son mortales. Debutó el Gabinete con un acto de desinterés, la renuncia de las cesantías de ministro, y apenas sonó el primer aplauso, el regenerador número uno, el alma de la purificación, infringe la ley constitutiva del ejército en beneficio de un paniaguado; el hijo del general Jimenez Castellanos.

Publican los Sres. Durán y Bas y Dato circulares rimbombantes enalteciendo la cinceridad, y en Asturias, Málaga y otros distritos inaugúrase el período electoral con los atropellos, coacciones é ilegalidades de rúbrica.

Se finge una campaña contra los caciques. Comienza esta campaña por la provincia de Barcelona, y tras hipócritas protestas, se llega á una transacción jesuíta, cuyo objetivo es el reparto de botín y el acaparamiento de actas.

Preparémonos, pues, á presenciar las escenas de violencia brutal, que constituyen la historia toda de la Restauración y ante los hechos, convénzase todo el mundo de que dentro del régimen vigente no hay salvación posible, que la tentativa de regeneración es un sainete, una farsa indigna, y que solo derribando aquello que ampara tantos vicios y corruptelas puede iniciarse una vida nueva para este país desdichado.

(*La Publicidad*).

SECCION DE NOTICIAS

EN LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Conferencia de Pi y Margall

En la Asociación de la Prensa dió anoche su anunciada conferencia el Sr. Pi y Margall.

El local estaba de bote en bote.

El orador se ocupó de las cuestiones de actualidad.

Dijo que los errores que nos han conducido á la catástrofe provienen desde los Reyes Católicos.

La destrucción de las regiones fué la causa de la sublevación de Cataluña y de la independencia de Portugal.

La conquista de América despobló y arruinó á España.

Fué gran torpeza—continuó diciendo—dominar todos los pueblos americanos, y doble torpeza imponerles la religión como medio de poder dominarlos mejor.

Hizo algunas atinadas observaciones sobre este punto, y después dijo que algunos de los pueblos á los cuales se despojó tan injustamente de sus derechos, eran cultísimos como los mayas, los aztecas y los incas.

La mala administración—continuó diciendo—produjola el reinado católico, que dejó un déficit de tres millones, que hasta el reinado de Felipe II se elevó á quince, llegando en el de Fernando VII á mil quinientos.

Aquella Administración—añadió—perpetúase.

Entrando en otro órden de consideraciones, afirmó que es inútil que después de la catástrofe soñemos en la conquista de Africa.

Habló de los tormentos de Montjuich, y dijo que solo son comparables á los de la Inquisición, como la expulsion de los anarquistas recuerda á la expulsión de los judíos.

Terminó diciendo que la salvación de España está en una radicalísima revolución, siendo inútil todo lo demás que se intente.

LOS POLÍTICOS

Discurso de Nocedal

E Sr. Nocedal pronunció ayer un discurso en el Casino Integrista.

Respecto á las últimas guerras, dijo que se debieron seguir hasta el fin.

La reacción—añadió—produce la revolución cuando se hace á medias.

Combatió á los católicos que apoyan al gobierno.

Pidió que los obispos acaudillen en la campaña á los católicos que defienden al Papa.

Declaró que nunca reconocerá á los liberales, de los que le separa el abismo de los males que han causado.

Aconsejó el retraimiento electoral.

Anunció un viaje de propaganda por provincias.

Los católicos dijo que pueden dirigirse al pueblo para levantarle contra los liberales.

Discurso de Azcárate

En León se celebró ayer un meeting republicano, pronunciando un extenso discurso el Sr. Azcárate.

Los telegramas dan cuenta del discurso con la siguiente forma:

«Dijo que España, que en otros tiempos fué admirada del resto del mundo, hoy es objeto de lástima por todas las naciones.

Dirigió fuertes censuras á la conducta seguida por el último gobierno de Sagasta, y demostró que la causa principal de la insurrección de Cuba fué el incumplimiento del pacto del Zanjón de las reformas de Maura.

Ocupándose de los artículos que en «El Nacional» publica «El Capitan Verdades,» dijo que dichos artículos demuestran los intolerables abusos cometidos.

Hablando del gobierno actual, manifestó serios temores, diciendo que Silvela trata de mermar las libertades conquistadas á costa de tantos sacrificios, considerando un atentado á las mismas reformas del Codigo penal que tiene en provecho el gobierno.

Censuró á los que de la religión mal entendida quieren hacer un arma política, y añadió que los republicanos no combaten al catolicismo, sino á la reacción religiosa.

Tratando del regionalismo, mostró sus simpatías por él, pero ilimitado por la unidad de la patria.

Respecto á la cuestión económica dijo que era indispensable la sincera nivelación de los presupuestos, disminuyéndose para obtenerla la lista civil é introduciendo grandes economías en el presupuesto del clero.

Hoy—dijo—cuéntannos—entre los pueblos moribundos.

Ocupóse de la retirada del Congreso de las minorías parlamentarias cuando Sagasta dispuso que las sesiones de las Cortes fueran secretas, y dijo que la dignidad obligó á dichas minorías á retirarse.

En cuanto á la paz con los Estados Unidos calificóla de la mas desdichada de cuantas registra la Historia de España.

Fué un error diplomático de los conservadores—continuó diciendo—la aptitud adoptada cuando se recibió la nota de Olney.

Cleveland quería ayudarnos, poniéndonos en el camino de las reformas.

Manifestó su confianza de que la comunidad de la raza reverdecerá en América.

Enviar 200.000 hombres á Cuba fué gran torpeza, pues faltaban víveres, municiones y jefes.

De los desastres—continuó—cúlpanse mutuamente la marina y el ejército.

Hágase la luz para castigar á los culpables y para recompensar á los que merezcan recompensa.

Terminó su discurso dirigiendo censuras al programa carlista, al cual programa—dijo—corresponde todo lo malo del régimen actual.»

LOS MILITARES

«El capitán Verdades» y el general Tejeiro

Los generales reunidos ayer tarde, después de cambiar impresiones sobre las denuncias que ha hecho «El Capitán Verdades,» acordaron pedir autorización al capitan general para constituirse en tribunal de honor.

Cuando comparezca ante dicho tribunal el general Tejeiro, si no logra desvanecer los cargos contra él formulados en las columnas de aquel diario, procederáse á su expulsión del ejército.

En caso contrario, los generales pedirán que se proceda contra «El Capitán Verdades» y que se le castigue como calumniador.

En opinión casi unánime de éstos, al autor de los artículos antes mencionados ha de serle sumamente difícil probar los gravísimos cargos que ha formulado, pues para demostrar la verdad de todos ellos necesitaría reunir gran acopio de justificantes, cosa que se juzga poco menos que imposible.

En la citada reunión se leyeron varios documentos de la vida militar y privada del general Tejeiro, y quedó nombrada una ponencia compuesta de los generales Ahumada, Luque y Loño para que informe sobre dichos documentos.

Estos generales se reunirán mañana en casa del general Ahumada, y después de emitir informe reuniranse nuevamente con sus compañeros para acordar lo que proceda.

Domina la tendencia de que el tri-

bunal de honor juzgue también después á determinados generales que sirvieron en Cuba y Filipinas y contra los cuales hácense graves acusaciones.

* * *

«El Capitán Verdades» ha dicho en un interview que trata de seguir la campaña comenzada en «El Nacional».

Ha dicho también que ahora, en los artículos que se propone dar á luz, entrará á hacer un análisis de la administración militar, obras pías y Banco Español Filipino.

También se propone ocuparse de otras entidades, entre ellas el Casino Español de Manila.

Declaró que todo no han de ser censuras, porque también hay quien con su conducta se ha hecho acreedor á grandes elogios y á la gratitud de la patria.

Citó al presidente de aquel Casino D. Antonio Fusel, de quien dice que después de haber prestado á España otros grandes servicios ha expuesto además su vida muchas veces yendo á Malolos á tratar con Aguinaldo sobre el rescate de los prisioneros.

Terminó manifestando el redactor del «Heraldo» que no busca honra ni notoriedad, sino que al seguir esta campaña aspira únicamente á dignificar el ejército.

* * *

«El Nacional» publica otro artículo de «El Capitán Verdades».

En dicho artículo se ocupa éste de la capitulación de la isla de Negros, y formula también cargos gravísimos contra el gobernador militar que firmó la entrega ó rendición de dicha isla.

Dice que la isla de Negros estaba defendida por 600 hombres entre españoles é indígenas, y qué al presentarse allí las fuerzas de Aguinaldo invitando á los naturales del país á sublevarse contra España, el coronel D Alejandro de Castro, gobernador militar de la isla, sin el menor asomo de resistencia, sin intentar siquiera la lucha, contando con víveres y municiones suficientes para resistir mucho tiempo, firmó la capitulación.

Copia el acta de ésta «El Capitán Verdades», y después dice que no quiere enseñarse haciendo comentarios por el documento es asqueroso, y más que por un jefe del ejército, parece firmado por un mozo de cordel que sepa medianamente escribir, dicho sea con perdón de la clase.

Añade que, á pesar de ello, dicho jefe continúa en las filas del ejército y se pasea libre por España.

* *

El mismo periódico comienza otra campaña sobre lo ocurrido en la guerra de las Antillas.

El primer artículo de esta campaña, que ya se había anunciado, aparece firmado por el capitán Pérez Hernández.

En dicho artículo se ponen de manifiesto los defectos de organización de los batallones expedicionarios, citándose el hecho de que varios soldados murieran de frío por falta de ropa.

Últimos Telegramas

Madrid 4, 5'30 t.

Hoy ha vuelto á reunirse los ponentes del tribunal de honor para dar audiencia al señor Urquía, autor de los artículos publicados en el «Nacional bajo la firma del capitán Verdades.

Dicho señor se ha ratificado en sus acusaciones, ampliando algunas de ellas con nuevos detalles de referencia.

Mañana será oído el general Fernandez Tejeiro, cuya declaración, como es natural, ha de ser muy interesante, y después se evacuarán las citas y testimonios de varios generales que ejercieron mando en Filipinas.

A las cuatro de la tarde han visitado los ponentes al general Jáudenes en las prisiones militares de San Francisco, para interrogarle acerca de algunos estremos de la declaración del señor Urquía.

Si no ultimado por completo, casi ultimado tiene el ministro de la Guerra el presupuesto de su departamento, el cual diferirá muy poco del proyectado por su antecesor el general Correa.

A personas bien enteradas de los pensamientos del general Polavieja hemos oído decir que el ministro de la Guerra acometerá varias reformas en el referido presupuesto tal vez antes de que se reunan las Cortes, si bien esto no es seguro, pues, dado el detenido estudio que dedica á esta cuestión el marqués de Polavieja, es probable que la premura del tiempo le obligue á llevar á cabo dichas reformas después de la fecha citada.

En los círculos militares se espera que, cuando se conozcan las reformas que se propone hacer el ministro de la Guerra, causarán escelente impresión en el ejército.

París, 4, 10'52 n.

El general Otis ha telegrafiado que había dictado un bando, en el que se declara que la dominación de los Estados Unidos comprenderá todo el Archipiélago, que se dejará á los filipinos la mayor libertad y que serán respetados sus derechos civiles y su religión.

También telegrafía el general Otis que Aguinaldo ha desaperecido y que el general Mac-Arthur persigue á los insurrectos hácia el Norte.

El Embajador en el Quirinal

Madrid 4, 11'45 n.

La Reina ha firmado el nombramiento del nuevo embajador de España cerca del Rey de Italia á favor del conde de Benomar.

La guerra en Filipinas

Madrid 4, 11'45 n.

Telegramas dé Nueva York comunican las siguientes noticias referentes á la guerra entre tagalos y norteamericanos.

Aguinaldo sigue reconcentrado en San Fernando.

Los filipinos sostuvieron el último combate á orillas del río Pasig, replegándose luego en Mariquina.

Las dificultades que presenta la guerra de Filipinas, acentúan en los Estados Unidos la reacción contra la política de expansión colonial.

El socialista Salvoechea

Madrid 5, 1'30 m.

Ha llegado el socialista Salvoechea, después de cumplir la mitad de la pena de catorce años de presidio en Valladolid y Zaragoza.

Hoy marchará á Cádiz.

El Gobierno

Madrid 5, 1'35 m.

Han dicho los ministros que en el Consejo que hoy celebrarán se estudiarán los presupuestos parciales.

Los ministros expondrán las cifras totales de sus respectivos departamentos.

El Sr. Dato Iradier ha negado que reconociera ayer la independencia del general Polavieja dentro del Ministerio, como supone la prensa.

Ha afirmado que el único jefe del Gobierno era el Sr. Silvela y que así lo reconocían todos los consejeros de la Corona.

El general Polavieja ha conferenciado sobre elecciones con el ministro de la Gobernación.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Esta noche á las nueve se celebrará una reunión electoral, à la que asistirá nuestro candidato D. Rafael Prieto y Caules, quién dará cuenta á los electores de la manera como ha cumplido su misión en las Cortes que acaban de disolverse.

*

Llamamos la atención de nuestros correligionarios que cumplen los 25 años de aquí al 20 del actual y no se hallen incluídos en el censo electoral; así como los que debiendo estarlo no consten sus nombres en las listas de electores, para que se sirvan unos y otros dejar nota de sus filiaciones en el local del casino Unión Republicana, al objeto de pedir la inclusión de los mismos el día 20 citado, en que debe reunirse para el indicado fin la Junta municipal del Censo de esta ciudad.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 6.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Pons Carreras, Mir, Gimenez, Tutzó, Orfila, (D. Benito) y Rotger.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una instancia de Pedro Prats Defis en la que solicita se le confiera una plaza de administrador de entierros que se halla vacante.

Accediendo á lo solicitado por don Mateo Seguí Fedelich médico titular del anejo pueblo de S. Luis, se acordó concederle quince días de licencia para que pueda ausentarse de esta ciudad para asuntos propios, debiendo encargarse durante su ausencia del servicio que aquel tiene á su cargo el licenciado D. Eduardo Colorado.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido transcribiendo otra de la Sala de Gobierno de la Audiencia del territorio en la que se participa ha sido designado el magistrado D. Lorenzo J. de Sanchez Coterruelo para presidir la Junta de escrutinio general de la elección de diputados á Cortes que ha de tener lugar por este distrito el 16 del corriente mes.

Se acordó aprobar varios acuerdos tomados por la Junta de Cementerios de que se ha dado cuenta en comunicación de 27 de Marzo próximo pasado.

En vista de una circular de la Administración de Hacienda de esta provincia publicada en el Boletín oficial de 28 de Marzo próximo pasado, se acordó contestar que este Ayuntamiento tiene resuelto imponer el cargo de 50 por ciento sobre las cuotas de los carruajes de lujo con arreglo á la base 3.ª del art.º 22 de la ley de 28 de junio de 1898.

Se designaron los locales en donde han de instalarse los colegios para la elección de un diputado á Cortes que debe tener lugar el 16 del corriente, y se designaron también los Presidentes de las mesas y sus suplentes.

Se aprobó la cuenta del producto obtenido en el matadero público durante el mes de Marzo próximo pasado que el líquido de 497 pesetas 49 céntimos ingrese en caja.

Se acordó abonar á Catalina Andreu Torrens viuda de Gil en láminas del empréstito municipal 198 pesetas 73 céntimos por completo pago de lo que se adeudaba á este por suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público en el año económico de 1891 92.

Se acordó proceder á la recomposición del firme del paseo de Isabel II.

A petición del Sr. Gimenez se acordó presentar las cuentas de gastos ocasionados en la apertura de una ventana en la caseta n.º 3 de la plaza del Claustro y de las canales de desagüe del patio de esta.

Se acordó construir aceras en las calles de San Roque y San Antonio en la sección comprendida entre las de San Jaime é Isabel II.

Se aprobaron tres cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición de los caminos de Torret y Consey y de San Lorenzo de Favaritx y en la calle de la Infanta.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Nuestro candidato el Sr. Prieto y Caules recibirá á sus amigos durante los días de su permanencia en esta ciudad, por la mañana de nueve á una en el predio Binifadet, y por la tarde de seis á siete en la casa de su Señora hermana de la plaza del Retiro.

Nuestro colega «El Bien Público», el diario que dice ser ajeno á la política, al dar cuenta ayer de la llegada del Sr. Prieto y Caules, creyó conveniente demostrar su *imparcialidad*, aminorando cuanto le fué posible las demostraciones de afecto dispensadas al Sr. Prieto, y hasta se fijó en los pequeños detalles, de que hubo vivas de poco entusiasmo y de que dos vivas dados en el muelle no fueron contestados. En cambio le pasó desapercibido que el vapor llegó con más de una hora de anticipación á la ordinaria, y que el capitán, faltando á la costumbre adoptada, en vez de tocar el pito entre el Fonduco y Cala Figuera, no lo tocó hasta que se encontró el buque frente á la Cuesta

larga, después de haberse oido varios gritos de personas que se hallaban en el muelle y que se lo recordaban por si lo había olvidado.

Son también estos *pequeños detalles*, pero siempre de más monta que los observados por «El Bien Público».

En breve se empezará por las Comisiones liquidadoras de los cuerpos regresados de Ultramar, á extender la respectiva fé de soltería á los repatriados que así lo deseen, quienes deberán reclamarla por instancia al Jefe de la expresada Comisión.

A nuestro paisano el bravo comandante de E. M. Don Antonio Victory Taltavull, le ha sido concedida la cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, por el comportamiento que observó en la defensa del ataque de la plaza de Manila.

Según vemos en los periódicos recibidos por el correo de ayer, ha llegado á ser tan precaria la situación de sin número de repatriados residentes en Madrid, que se han visto obligados á ir en demanda de socorros y trabajo al Gobernador Civil de aquella provincia Sr. Liniers.

Dicha autoridad les prometió tener en cuenta su pretensión, y... nada más.

¡Oh que bonito espectáculo estamos presenciando! ¡Dá envidia ver tan bien recompensados á los que dieron su sangre y perdieron su salud en pró de la integridad nacional.

El Gobierno dando largas al asunto y mintiendo promesas ha concluido por apagar la efervescencia que había entre los repatriados, y estos infelices se quedarán sin cobrar el precio de su sangre, y los abonarés y todos sus justificantes se han quedado poco menos que reducidos á papeles mojados.

Este Gobierno tan empeñado en pagar los intereses de las Cubas, tan bajo para servir á los ricos, se come el dinero del pobre y le estafa, como si no fuera cien veces más sagrada la deuda del soldado que todas las demás deudas.

Las pobres víctimas de la guerra tenían que apurar el cáliz hasta las heces. Les robaron la comida, les hicieron cadáveres ambulantes y ahora el Gobierno les arranca la poca piel que les quedaba.

¡Qué gloria para el Gobierno español!

¡Y todavía hay alguien que acusa á nuestro pueblo de alborotador y levantisco!

¡Si es un Juan Lanas!

A últimos del corriente mes debe recalar en el puerto de Barcelona el vapor francés «Equateur, de las Mensajerías Marítimas Francesas, el cual realiza un viaje de recreo, conduciendo á bordo 190 turistas pertenecientes á distinguidas familias de París. El viaje terminará en Marsella, después de haber hecho escala el «Equateur» en los principales puertos españoles del Mediterráneo.

En el casino El Consey se prepara para el domingo próximo una fiesta idéntica á la que tuvo lugar el día de Pascua de Resurrección último, compuesta de un lucido baile de sociedad, soltándose además antes de dar principio al mismo, varios globos y fuegos artificiales.

Proximamente debut de la gran compañía de fantoches Universales, ascendiendo de más de cien artistas, representando varias pantomimas, y cantando además varias piezas de su repertorio.

* *

Tambien el casino El Isleño celebrará pasado mañana el baile de costumbre, en el que «La Estudiantina Mahonesa» interpretará algunos bailables en unión de la banda de música.

* *

El domingo por la tarde, empezando á las tres, habrá baile en el casino Unión Liberal de Lumesanas.

Es de esperar que como el anterior se vea muy concurrido.

* *

En el casino El Progreso de San Luis habrá el próximo domingo una escogida función finalizando con baile de sociedad.

Alcaldía de Mahón

En virtud de lo que se dispone en la Circular de la Administración de Hacienda de esta provincia de fecha 25 de Marzo próximo pasado inserta en el Boletín Oficial de la misma prevengo á los dueños de carruajes dedicados á la conducción de viajeros por carreteras y caminos cuyo trayecto no exceda de 35 kilómetros como también los de los carros dedicados al trasporte de mercancías la obligación que tienen según el artículo 68 del Reglamento para la cobranza del impuesto de presentar á la Administración Depositaria de Hacienda de este partido declaraciones por duplicado ajustados á los modelos insertos en el Boletín Oficial núm.º 4.912 debiendo por lo tanto satisfacer el citado impuesto con patentes arregladas á las tarifas que figuran en los artículos 17 y 43 del Reglamento vigente; pero con referencia á los que recorran más de 35 kilómetros en lugar de contribuir por medio de las referidas patentes han de acudir á concierto ante la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

Mahón 7 Abril de 1899.=El Alcalde,=P. A.=Guillermo Pons.

Ayuntamiento de Mahón

ELECCIONES

Para dar cumplimiento al art. 36 de la vigente ley electoral de 26 Junio de 1890, ha designado este Ayuntamiento para presidir las mesas de las doce Secciones en que se halla dividido este término municipal en la elección de un Diputado á Córtes que debe tener lugar el día diez y seis del corriente, á los señores que siguen:

Sección 1.ª—Casas Consistoriales
D. Guillermo Pons Alzina.

Sección 2.ª—Casa Misericordia
D. Baltasar Tudurí.

Sección 3.ª—Teatro
D. Antonio Fornaris.

Sección 4.ª—Escuela de niñas, calle S. José, 5
D. Vicente Pons Carreras.

Sección 5.ª—Casa n.º 31, calle Infanta
D. Juan Flaquer Martínez.

Sección 6.ª—Escuela de niñas de San Luis, calle Alemán
D. Francisco Mascaró Taltavull.

Sección 7.ª—Escuela de niños de Llumesanas
D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas.

Sección 8.ª—Escuela de niños de San Clemente
D. Pedro Pons Pons.

Sección 9.ª—Escuela de niños, calle del Castillo, 95
D. Pedro Mir y Mir.

Sección 10.ª—Escuela de Párvulos, calle del Cármen, 27
D. Juan Carreras Taltavull.

Sección 11.ª—Escuela de niñas, plaza del Claustro, 12
D. José Rotger Nin.

Lo que se publica para conocimiento de los electores.—Mahón 7 de Abril de 1899.—P. A. Guillermo Pons.

Calles que comprende cada Sección

SECCIÓN 1.ª
Casas Consistoriales

Consta de los barrios 1.º 2.º y parte del 5.º que comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Constitución, calles Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Santo Cristo, plazas Vieja, Retiro, calles Portal de Mar, Isabel II, Hannover, Iglesia, S. Roque, Rosario, Buen Aire, Alba, Alayor, Sta. Escolástica, Montañez, S. Clemente, Sta. Victoria, Mercadal, Ciudadela.

SECCIÓN 2.ª
Casa de Misericordia

Consta de los barrios 3.º 4.º y parte también del 5.º que comprenden las calles siguientes:

Plaza de San Francisco, calles San Jerónimo, Frailes, San Jaime, San Antonio, Rector, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Andreu, Sol y Alameda.

SECCIÓN 3.ª
Teatro

Consta de los barrios 6.º, 7.º y 8.º que comprenden las calles siguientes:

Calles de Cifuentes, Ramis, Plaza Esplanada, calles Vassallo, Pino, Moreras, San Alberto, Bastión, San Bartolomé, Luna.

SECCIÓN 4.ª
Escuela de niñas, calle San José

Consta de los barrios 9.º y 10 que comprenden las calles siguientes:

Calles Cos, San José, San Jorge, Estrella, Gracia, Deyá. plaza Arravaleta, calle San Gabriel.

SECCIÓN 5.ª
Casa núm. 31, calle Infanta

Consta del barrio 15 que comprende las calles siguientes:

Calles de la Infanta, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, San Manuel, San Andrés, Campamento, Ramírez, de Fernando.

SECCIÓN 6.ª
Escuela de niñas de San Luis, calle Alemán

Consta del pueblo de San Luis, Compañía de Binifadet, id. de Torret, id. de Consell.

SECCIÓN 7.ª
Escuela de niños de Llumesanas

Consta de las Compañías de Tramontana, de Llumesanas, Norias y Molinos y Biniparrell.

SECCIÓN 8.ª
Escuela de niños de San Clemente

Consta de la aldea de San Clemente y Compañía de Musuptá, de Forma, de Tornaltí y de Algendar.

SECCIÓN 9.ª
Escuela de niños, calle del Castillo núm. 95

Consta del barrio 14 que comprende las calles siguientes:

Calles del Castillo, Reina, San Juan, Pla. na, San Pablo.

SECCIÓN 10.ª
Escuela de Párvulos, calle Cármen

Consta de los barrios 12 y 13 que comprende las calles siguientes:

Plazas de San Roque, Miranda, calles Concepción, San Sebastián, San Nicolás, Santa Cecilia, Santa Rosa, Santa Catalina, Santa Teresa, Sta. Ana, Bellavista, Cármen, Santa Eulalia, S. Elías, S. Carlos, S. Guillermo.

SECCIÓN 11.ª
Escuela de niñas, plaza Claustro

Consta de los barrios 11, 16 y 17 que comprende las calles siguientes:

Calles de la Arravaleta, Anuncivay, plazas Cármen, Claustro, Pescadería, Príncipe, calles Norte, Pescadores, San Fernando, Comercio, Orfila, Marina, rampa de la Abundancia, andén de Poniente, andén de Levante, fortaleza Isabel II, Lazareto, Hospital Militar, Calafiguera.

Don Guillermo Pons Alzina,

PRIMER TENIENTE ENCARGADO ACCIDENTALMENTE DE LA ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: que los locales en donde han de constituirse las Secciones electorales de este término municipal para la elección de Diputados á Cortes que ha de tener lugar el día diez y seis del corriente, son los siguientes:

Sección 1.ª—Casas Consistoriales.
» 2.ª—Casa Misericordia.
» 3.ª—Teatro.
» 4.ª—Escuela de niñas, calle de S. José 5.
» 5.ª—Casa n.º 31 de la calle Infanta.
» 6.ª—Escuela de niñas de S. Luis, calle Alemán.
» 7.ª—Escuela de niños de Llumesanas.
» 8.ª—Escuela de niños de San Clemente.
» 9.ª—Escuela de niños calle Castillo, 95.
» 10.ª—Escuela de párvulos, calle del Carmen, 27.
» 11.ª—Escuela de niñas, Plaza del Claustro, 12.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo que dispone el art. 45, párrafo 2.º, de la Ley electoral de 26 Junio, 1890.=Mahón 7 Abril de 1899.=Guillermo Pons Alzina.

Casino EL PROGRESO
San Luis

Extraordinaria función para el Domingo 9 del corriente, por una compañía de aficionados, finalizando la función con baile de Sociedad por la banda de música de este pueblo.—A las 8 y media.

San Luis, 7 Abril 1899.

Aviso á los Sres. Cargadores

La Polacra gta. Anita, al mando de su patrón Andrés Alamo se halla en Barcelona á la carga para ésta, de donde saldrá la semana próxima.

Para informes y demás dirigirse á sus consignatarios en Barcelona, señores Moll y Corominas en liquidación. Plaza Palacio, letra B. y en ésta Viuda é hijos de M. Estela.

Aviso á los Sres. Cargadores

El pailebot S. Rafael al mando de su patrón D. Pedro Bellot se halla en Barcelona á la carga para ésta.

Lo despachan en Barcelona los Sres. Moll y Corominas en liquidación, plaza Palacio, letra B.

Se dán lecciones prácticas de pronunciación inglesa y francesa por el intérprete D. Pedro Olives y Carreras (a) Fanals, que ha residido diez y ocho años en los Estados Unidos de Norte América.

Calle de Santa Eulalia n.º 51.

Sección Telegráfica
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 10'15 m.

Háblase de la próxima conferencia que han de celebrar los Sres. Nocedal y Marqués de Cerralbo.

Las autoridades de Kaak (China) han ordenado incendiar las aldeas que atacaron las patrullas alemanas.

Madrid 7, 10'15 m.

El Capitán General de Aragón recibe continuamente instrucciones referentes á las medidas que debe adoptar en contra de los trabajos que están haciendo las carlistas.

Créese que Nocedal llegará á una inteligencia con los carlistas fusionándose con ellos.

Cotización Oficial

Madrid 6 Abril, 4'00.

4 % interior	64'60
— exterior	70'65
Amortizable	73 35
Cubas 1886	67'60
— 1890	59'00
Banco España	417'50
Tabacalera	267'00
París á la vista	18'25 á 19'25

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

B. Fábregues imp. de la Real Casa, Nueva, 25.—Talleres, San José, 69.—MAHÓN.